INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Julio del año 2017,se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de la Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES DEL IPS"**,elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, por sorteo de fecha 04 de julio de 2017, se designa una Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios: el Lic. Diego Céspedes, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el Lic. Gustavo Alum en representación de la Dirección de Hospitales Área Interior, la Abog. Ana Ramirez, en representación de la Dirección Jurídica.-

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum MEM-1143-2016-001545 de fecha 23 de noviembre de 2016, la Dirección de Hospitales Área Interior, a través de la Gerencia de Salud, solicitó el inicio de los trámites para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES DEL IPS**".

Que, por Memorando DOP/DTC/Nº 837/2015 de fecha de 19 de junio de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que ha incluido en el PAC 2017, el llamado para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES DEL IPS**", bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 326.928.

Que, por Resolución Nº 031-007/17 de fecha 9 de Mayo de 2017, el Consejo de Administración del I.P.S. resolvió en su Art. 1º)Autorizar el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES DEL IPS", Art. 2º) "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a la CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES DEL IPS". Art. 3º) "Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 386/2017 de fecha 16 de mayo de 2017, la Dirección Operativo de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID Nº 326.928, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que la presente licitación es por un monto total a contratar de G. 126.747.192 (Guaraníes ciento veinte y seis millones setecientos cuarenta y siete mil ciento noventa y dos).

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 5336/2017 de fecha 20 de junio de 2017, el Departamento de Presupuestos de la Dirección Financiera, informó que el pedido corresponde al Objeto de Gasto 310 "Productos Alimenticios", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017, según CDP Nº 1791/17 por un monto para el presente ejercicio de Gs. 31.686.798 (Gs. Treinta y Un Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Ocho) y un monto total de Gs. 126.747.192 (Gs. Ciento Veinte y Seis Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Noventa y Dos)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. GUSTAVO MANUEL ALUM CABALLERO
Jefe de Área Interior
Administración de Contratos y Convenios

Lic. Diego Céspedes

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según consta en el Acta Nº 13/17 de fecha 3 de julio de 2017, siendo las 09:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES DEL IPS".**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se dio apertura a la oferta presentada:

1. **ASOCIACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN IGNACIO**: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 180.323.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones trescientos veinte y tres mil) IVA incluido**. La oferta consta de 1 al 7 (uno al siete) fojas.

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

N	Empresas	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ASOCIACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN IGNACIO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

5. INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES DEL IPS".**, especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones en su Sección II. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" – "Presentación de Documentaciones Sustanciales" cumplo en remitir el Informe Jurídico:

▪ ASOCIACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN IGNACIO (AOSSI):

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. GUSTAVO MANUEL ALUM CABALLERO
Jefe de Sección
Administración de Contratos y Convenios

Lic. Diego Céspedes

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS E INFORME TECNICO

Nº	CÓDIGOS DE CATÁLOGO	PRODUCTOS	UNIDADES	Cantidad 24 Meses	Precio unitario (Iva incluido)	Precio referencial	VAR%	Precio Total (Iva incluido)
1	50101538-013	Acelga	Docena	2.500	8.000	5.118	56%	20.000.000
2	50101538-003	Ajo	Ristra	24	40.000	242.857	-84%	960.000
3	50221001-001	Arveja Cáscara	Kilo	178	8.000	7.000	14%	1.424.000
4	50101538-004	Batata Morada	Kilo	1.550	2.500	1.345	86%	3.875.000
5	50101538-018	Cebolla Cabeza	Kilo	4.220	6.000	2.488	141%	25.320.000
6	50101538-019	Cebolla Hoja	Mazo	3.022	2.000	605	231%	6.044.000
7	50101538-008	Lechuga Criolla	Docena	600	12.000	19.429	-38%	7.200.000
8	50101538-005	Mandioca	Kilo	3.600	2.500	971	157%	9.000.000
9	50101538-9997	Orégano	Docena	700	8.000	3.952	102%	5.600.000
10	50101538-010	Perejil	Docena	600	5.000	3.206	56%	3.000.000
11	50101538-009	Pimiento Verde	Kilo	1.500	8.000	6.714	19%	12.000.000
12	50101538-021	Remolacha	Kilo	600	4.000	4.904	-18%	2.400.000
13	50101538-022	Repollo Blanco	Kilo	2.700	5.000	2.716	84%	13.500.000
14	50101538-023	Tomate Liso	Kilo	1.300	6.500	4.418	47%	8.450.000
15	50101538-023	Tomate Santa	Kilo	900	6.500	4.669	39%	5.850.000
16	50101538-024	Zanahoria	Kilo	3.400	4.000	2.738	46%	13.600.000
17	50101538-026	Zapallito Tronco	Kilo	600	2.500	3.222	-22%	1.500.000
18	50101634-002	Banana Oro	Docena	720	5.000	8.000	-38%	3.600.000
19	50101634-004	Limon Tahiti	100	48	60.000	20.238	196%	2.880.000
20	50101634-008	Naranja Comun	100	96	55.000	30.000	83%	5.280.000
21	50101634-001	Piña Abacaxi	Yunta	960	5.000	2.873	74%	4.800.000

22	50101634-016	Pomelo	100	72	35.000	20.500	71%	2.520.000
23	50221101-001	Arroz	Kilo	1.200	3.000	3.267	-8%	3.600.000
24	50221101-006	Poroto Grano	Kilo	600	6.000	5.542	8%	3.600.000
25	50221101-007	Poroto Manteca	Kilo	600	8.000	4.833	66%	4.800.000
26	50221102-006	Almidón	Kilo	400	7.000	4.542	54%	2.800.000
27	50221102-003	Harina de maiz	Kilo	960	7.000	5.500	27%	6.720.000
Precio Total Ofertado Gs.								**Gs 180.323.000**

En atención a los artículos que superan el monto referencial, en razón a la variable de precios de muchos de los productos enlistados y la escases de producción en todo tiempo, hace que el costo del mismo sea elevado, como lo podemos ver en el cuadro comparativo de ofertas.

Teniendo en cuenta que los artículos que superan dichos montos a los referenciales, y hay que son de absoluta necesidad para brindar una mayor y mejor cobertura en el servicio de alimentos de la Unidad Sanitaria, es parecer técnico la adjudicación total de los artículos licitados.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. GUSTAVO MANUEL ALUM CABALLERO
Jefe de Sección
Administración de Contratos y Convenios

Lic. Diego Céspedes

Ramírez Rodríguez
ABOGADO
Matrícula Nacional 12.402

7. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS DURANTE LA EVALUACION

7.1) Que en fecha 7 de Julio de 2017, se solicita a la unidad recurrente su conformidad a fin de disminuir las cantidades solicitadas teniendo en cuenta que los precios ofertados superan los precios referenciales, a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria.

Observación: La misma da su conformidad de acuerdo a lo solicitado, se adjunta copia impresa de la contestación con las cantidades disminuidas.

7.2) A la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones: Por Mail de fecha 12 de julio de 2017 en el cual se le solicito un informe sobre si las personas relacionadas o con poder para la presentación de las ofertas, que aparecen en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), o si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social.

- Amado Eugenio Godoy Romero CI Nº 1.848.701
- Celsa Victorina Amarilla Martinez CI Nº 2.609.746
- Aurelio Balbuena Vera CI Nº 3.795.427

Observación: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió por Memorándum DOP/COP/Nº 223/2017 de fecha 12 de julio de 2017. El reporte emitido por el sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) en el cual se constata fehacientemente que las mencionadas personas involucradas con las firmas anteriormente citadas, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social ni vinculadas con ningún Organismo o Entidad del Estado, la fuente consultada para dichas informaciones fue la base de datos de la SINARH.

7.3) Consultado a la agencia zonal del Ministerio de Agricultura y Ganadería:
Si la **ASOCIACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN IGNACIO,** recibe asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, u otra entidad Pública o Privada, debidamente reconocida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el marco del Decreto Nº 3000/15 de fecha 27 de enero de 2015 *"Por el cual se establece la Modalidad Complementaria Denominada Proceso Simplificado para la Adquisición de Productos de la Agricultura Familiar y se fijan los criterios para la realización de los Procesos de Contratación y Selección aplicadas para estas adquisiciones"*.

Observación: La misma informa a través de nota, que la **ASOCIACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN IGNACIO,** si recibe asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ASOCIACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN IGNACIO	
	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
Declaración jurada de cumplimiento de contrato	Cumple	
Declaración Jurada O.I.T.	Cumple	

9. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. GUSTAVO MANDELALUM CABALLERO
Jefe de Sección
Administración de Contratos y Conv.

Lic. Diego Céspedes

Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Final a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración con la siguiente sugerencia:

a) Tendiendo presente la circular DNCP Nº 03/06 en la cual hace mención a la posibilidad de disminuir las cantidades en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; Adjudicar a la firma **ASOCIACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN IGNACIO**, por cumplir con las condiciones exigidas por el PBC , conforme al siguiente cuadro:

Nº	CÓDIGOS DE CATÁLOGO	PRODUCTOS	UNIDADES	Cantidad 24 Meses	Precio unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
1	50101538-013	Acelga	Docena	1.200	8.000	9.600.000
2	50101538-003	Ajo	Ristra	24	40.000	960.000
3	50221001-001	Arveja Cáscara	Kilo	150	8.000	1.200.000
4	50101538-004	Batata Morada	Kilo	1.000	2.500	2.500.000
5	50101538-018	Cebolla Cabeza	Kilo	3.600	6.000	21.600.000
6	50101538-019	Cebolla Hoja	Mazo	2.000	2.000	4.000.000
7	50101538-008	Lechuga Criolla	Docena	600	12.000	7.200.000
8	50101538-005	Mandioca	Kilo	1.900	2.500	4.750.000
9	50101538-9997	Orégano	Docena	305	8.000	2.440.000
10	50101538-010	Perejil	Docena	400	5.000	2.000.000
11	50101538-009	Pimiento Verde	Kilo	1.500	8.000	12.000.000
12	50101538-021	Remolacha	Kilo	600	4.000	2.400.000
13	50101538-022	Repollo Blanco	Kilo	1.600	5.000	8.000.000
14	50101538-023	Tomate Liso	Kilo	1.000	6.500	6.500.000
15	50101538-023	Tomate Santa	Kilo	800	6.500	5.200.000
16	50101538-024	Zanahoria	Kilo	2.200	4.000	8.800.000
17	50101538-026	Zapallito Tronco	Kilo	600	2.500	1.500.000
18	50101634-002	Banana Oro	Docena	720	5.000	3.600.000
19	50101634-004	Limon Tahiti	100	21	60.000	1.260.000
20	50101634-008	Naranja Comun	100	70	55.000	3.850.000
21	50101634-001	Piña Abacaxi	Yunta	500	5.000	2.500.000
22	50101634-016	Pomelo	100	51	35.000	1.785.000
23	50221101-001	Arroz	Kilo	1.200	3.000	3.600.000
24	50221101-006	Poroto Grano	Kilo	500	6.000	3.000.000
25	50221101-007	Poroto Manteca	Kilo	200	8.000	1.600.000
26	50221102-006	Almidón	Kilo	200	7.000	1.400.000
27	50221102-003	Harina de maiz	Kilo	500	7.000	3.500.000
Precio Total Adjudicado IVA INCLUIDO Gs.						**Gs 126.745.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO DE LA CD Nº 02/17 GS. 126.745.000 IVA INCLUIDO (GUARANIES IVA INCLUIDO CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL).

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. GUSTAVO MANUEL ALUM CABALLERO
Jefe de Sección
Administración de Contratos y Convenios

Lic. Diego Cáceres